

CONFLICTOS AMBIENTALES

LOS CONFLICTOS «VERDES»: SU DIMENSION INTERNA E INTERNACIONAL

APROXIMACION AL ESTUDIO DE LOS NEXOS ENTRE
DETERIORO MEDIOAMBIENTAL, CONFLICTOS CON ALTO GRADO
DE VIOLENCIA POTENCIAL, SEGURIDAD INTERNACIONAL
Y NEGOCIACIONES AMBIENTALES INTERGUBERNAMENTALES

Rafael Grasa¹



«La humanidad se encuentra en un momento definitorio respecto de su historia. Hemos de enfrentarnos a la perpetuación de las disparidades entre y dentro de las naciones, al empeoramiento de la pobreza, el hambre, las patologías de la

salud y el analfabetismo, así como al deterioro continuo de los ecosistemas de los que dependemos para nuestro bienestar»
(Programa 21, Cap. I, Preámbulo, párrafo 1.1)

¹ Profesor de Relaciones Internacionales de la Universitat Autònoma de Barcelona y secretario de su Centro de Estudios sobre la Paz y el Desarme (Edificio B, 08193

Bellaterra, Barcelona. Tel. (3) 581 2424/Fax (3) 581 2437). Miembro del *International Consortium for the Study of Environmental Security*.

Se ha producido en los últimos años, en el marco de la creciente preocupación por los cambios medioambientales y sus repercusiones a nivel global y local, un notorio interés por el eventual papel del medio ambiente como motivo de conflictos y posible factor beligeno. Desde ópticas y enfoques muy diversos, que van desde la investigación para la paz a los estudios estratégicos, se ha sugerido que las presiones ambientales provocadas por la intervención humana a gran escala podían afectar sensiblemente a la seguridad nacional e internacional², se han diseñado diversos programas internacionales de investigación³ e incluso se anuncia la aparición de revistas específicas⁴.

La preocupación, por otro lado, ha alcanzado a los órganos principales de las Naciones Unidas, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Así, la resolución de la Asamblea General que supuso el inicio del proceso que llevaría a la reunión de Río de Janeiro estableció, en 1989, que uno de los objetivos de la futura Conferencia de las NN.UU. sobre Medio Ambiente y Desarrollo debía ser «valorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para coadyuvar a la prevención y arreglo de disputas en la esfera medioambiental, así como recomendar medidas en ese campo»⁵. Más recientemente, el Consejo de Seguridad, en ocasión de la primera reunión de alto nivel de sus quince miembros (enero de 1992), mostró también su inquietud por la vinculación entre seguridad y medio ambiente, afirmando

que «las causas no militares de inestabilidad en las esferas económica, social, humanitaria y ecológica se han convertido en amenazas a la paz y a la seguridad»⁶.

Por si fuera poco, al hilo de la preocupación intelectual y política, se han ido acuñando expresiones y conceptos que aluden a diversos aspectos de la problemática mencionada. Sin ánimo de exhaustividad, podríamos destacar las siguientes: «seguridad global», «seguridad ambiental», «seguridad ecológica», «seguridad última», «disputas o guerras medioambientales», «conflictos/guerras 'verdes'», «conflicto agudo», «conflictos por recursos hídricos», «tensiones extremas causadas por el agua» («*water-stress*»), «escasez medioambiental» «diplomacia medioambiental», «diplomacia del ozono», «instituciones para la Tierra», «gobernanza (*governance*) ambiental», etcétera.

Detrás de tales expresiones y conceptos subyace, empero, un alto grado de confusión y ambigüedad. De ahí que el presente artículo, que aunque puede leerse por sí sólo pretende además servir de introducción y marco general de los restantes que componen el epígrafe sobre conflictos ambientales, se dedique a introducir algunas precisiones y aclaraciones rápidas sobre tres de las dimensiones que vinculan el deterioro medioambiental y la escasez de recursos: la noción de seguridad; los conflictos susceptibles de escalada violenta y las negociaciones ambientales intergubernamentales.

² Véase al respecto, Grasa (1994, 1995) y Myers (1993).

³ Destacaremos tres de ellos, directa o indirectamente presentes en este artículo y en el dossier sobre conflictos ambientales de *Ecología Política* al que estas páginas sirven de presentación y marco: a) «Environmental Change and Acute Conflict», co-dirigido por Thomas Homer-Dixon (coordinador del programa de estudios sobre paz y conflictos del University College de la universidad de Toronto), financiado por la American Academy of Arts and Sciences y la mencionada universidad de Toronto; b) el Programa global sobre medio ambiente, que se desarrolla en el Pacific Institute for Studies in Development, Environment and Security, dirigido por Peter H. Gleick, de quien publicamos un artículo en el presente dossier; c) y el Proyecto ENCOP (Environment and Conflict Project) de la Fundación Suiza para la Paz, orientado a estudiar la relación en-

tre violencia y conflictos causados por la degradación ambiental y el papel de los instrumentos de resolución pacífica de los conflictos, un proyecto dirigido por Günther Bächler, de quien también publicamos un artículo.

⁴ Por ejemplo, *Environment and Security/Environnement et sécurité*, que a partir de 1995 publicará el International Consortium for the Study of Environmental Security.

⁵ Resolución de la Asamblea General 44/228, 20 de diciembre de 1989.

⁶ Reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad: Nota del Presidente del Consejo de Seguridad en nombre de los miembros, Naciones Unidas (Nueva York), 31 de enero de 1992 [Doc. S/23500]. Se cita de acuerdo con el texto publicado en *Desarme. Revista periódica de las Naciones Unidas*, vol. XV, 1992, n° 2, pág. 4 [la cursiva es nuestra].

1. LA NUEVA PERCEPCION DEL RIESGO AMBIENTAL: SUS IMPLICACIONES PARA LA SEGURIDAD

Afirmar que en los veinte años que separan Estocolmo y Río de Janeiro, sedes de las dos conferencias sobre medio ambiente organizadas por las NN.UU., la percepción del riesgo ambiental y de sus implicaciones ha sufrido un cambio drástico es ya un lugar común⁷. Como muestra con mayor detalle la tabla 1, dicho cambio cristaliza en torno a cuatro grandes ejes: a) el carácter limitado de los recursos de la biosfera, que, habida cuenta de su distribución asimétrica, comporta problemas respecto de la equidad de su reparto entre los actuales habitantes del planeta y entre éstos y las generaciones futuras; b) la dimensión transfronteriza y global de buena parte de los problemas, independientemente de que hayan podido originarse a nivel local o regional; c) diferencias de enfoque, así como de problemas específicos a los que hacer frente, entre los países fuertemente industrializados y los países en vías de desarrollo, que incluyen diferentes valoraciones de los nexos entre medio ambiente, pobreza y desarrollo; y d) el carácter político y no meramente técnico-científico de las posibles soluciones, que abarca la inquietud por la vinculación entre medio ambiente y seguridad.

El último de los ejes ha afectado especialmente a la consideración de los temas medioambientales por parte de la disciplina de las relaciones internacionales y los estudios sobre la seguridad, provocando un claro proceso de convergencia entre seguridad y medio ambiente (Grasa, 1995). Tradicionalmente, las relaciones internacionales se habían ocupado del medio ambiente en un sentido restrictivo: en el marco de aproximaciones geopolíticas orientadas a aprehender la conducta exterior de los estados, o, sobre todo, considerando los recursos naturales (tierra, agua, minerales y energía) como objetivos estratégicos, es decir, como objeto de codicia, de luchas por su acceso y control.

⁷ En cuanto a los agentes que impulsan dicho cambio, cabe señalar el papel de las ONGs, de movimientos ecologistas y partidos verdes, de instituciones internacionales catalizadoras como el PNUMA y el im-

A partir de mediados de los años sesenta, el estudio del impacto socioambiental de las armas de destrucción masiva, la aplicación de enfoques ecológicos al estudio de la política internacional y los desafíos de la contaminación transfronteriza empiezan a cambiar el panorama.

En la década de los ochenta, a los factores ya mencionados se añade la creciente crítica al saber convencional sobre la seguridad, deudor de las anteojerías ideológicas propias de la guerra fría. Esa crítica subraya la importancia de las dimensiones no militares de la seguridad, a saber: política, económica, societal y medioambiental. Ello supuso ampliar la noción de seguridad, lo que ha comportado, a su vez, la aparición de una nueva «agenda» investigadora para cada una de dichas dimensiones, intentos de ensamblar los diversos hallazgos parciales en pautas de análisis genéricas y, por último, la elaboración de un «nuevo pensamiento» sobre la seguridad nacional e internacional⁸.

Aunque existen trabajos y programas de investigación sobre la relación entre seguridad (en sentido amplio) y medio ambiente, sobre seguridad ecológica o inseguridad ambiental, ambos términos abarcan demasiadas cosas y demasiado diferentes entre sí para ser manejables, al menos en el contexto que ahora nos ocupa. Es necesario establecer algunas restricciones.

La *primera* restricción afecta a la dimensión del medio ambiente y consiste en centrar nuestra atención en los *cambios medioambientales* (de tipo local, regional o global) que afectan a grupos de seres humanos susceptibles de actuar en el ámbito internacional. Los restantes elementos medioambientales sólo se considerarán a efectos contextuales, para enmarcar o comprender las conductas o percepciones de ciertos actores. La *segunda* restricción limita, por el contrario, la dimensión de la seguridad. Se trata de atender prioritariamente a lo relacionado con la dimensión *conflictiva* de la seguridad, que puede estar vinculada a una simple percepción de inseguridad pro-

pacto ambiental de ciertas catástrofes y accidentes.

⁸ Aparte de los trabajos ya citados, véanse Brown (1993), Homer Dixon (1991, 1993, 1994) y Miers (1993).

Tabla 1
LA NUEVA PERCEPCION DEL RIESGO AMBIENTAL Y SUS IMPLICACIONES

1. Los recursos de la biosfera son limitados: no tenemos derecho ni a privar de ellos a las generaciones futuras, ni a gestionarlos de forma esquilmadora ni a emplearlos de forma manifiestamente asimétrica o desigual.
2. Los problemas medioambientales no respetan las fronteras estatales; no saben de ellas.
3. Un buen número de problemas medioambientales (lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono...) exigen —a causa de su globalidad, inmediatez y magnitud— una respuesta urgente, eficaz, coordinada y global. Esta, sin embargo, se ve dificultada por la incertidumbre científica y la información insuficiente, por los numerosos obstáculos a la cooperación intergubernamental, por la actitud entorpecedora de algunos países altamente desarrollados y por los enormes costos financieros que requieren.
4. Los problemas medioambientales específicos de los países desarrollados difieren de los de los países en vías de desarrollo. En los *primeros*, lo fundamental son ciertas *formas de contaminación, producto en cierto modo de la abundancia y de la riqueza; en los segundos*, lo crucial es la *sobreutilización de recursos escasos en virtud de la pobreza*. Dicho de otra manera, las prioridades se centran en preservar la tierra y las fuentes de agua antes que en la contaminación del aire. De ahí que pueda hablarse de un claro enfrentamiento Norte-Sur también en lo relativo a los problemas medioambientales, evidenciado con crudeza en los últimos años. De ahí también que desarrollo y medio ambiente se perciban cada vez más como conceptos inseparables, o que se puedan establecer en los países del Sur vínculos causales entre pobreza y deterioro medioambiental.
5. Los temas y problemas medioambientales, en particular cuando se trata de buscar soluciones y no sólo de establecer denuncias, deben abordarse desde una óptica política y no meramente técnica o científica.
6. Existe una creciente vinculación entre seguridad y medio ambiente, producto de la preocupación por los aspectos no militares de la seguridad y, a la vez, por la inquietud que provocan el potencial de violencia (intra e interestatal) presente en conflictos alguna de cuyas causas básicas es de origen medioambiental.
7. La elaboración de una nueva agenda a propósito de la condición del medio ambiente del planeta para el próximo siglo, que combina la dimensión global, la incertidumbre científica, la premura (a causa de la posible situación de irreversibilidad a que podría llegarse pronto en algunos casos) de las respuestas y la necesidad de actuar de forma decidida pero cauta.

Fuente: Rafael Grasa, *Seguridad y medio ambiente: anotaciones a un proceso de convergencia*, Bakeaz, 1995.

cedente del «otro» o a una contraposición real de intereses o valores. Si conectamos ambas restricciones, siguiendo a Homer-Dixon (1991, 1993, 1994), nuestro campo de interés se restringirá al estudio de las *formas en*

que los cambios ambientales pueden afectar a los conflictos entre actores internacionales.

El campo sigue siendo, pese a todo, muy amplio. Si analizamos los doce grandes temas presentes en los cinco epígrafes de la

«agenda» ambiental para el año 2000 (tabla 2), prácticamente en todos ellos pueden producirse cambios ambientales susceptibles de generar o alimentar conflictos. No obstante, los conflictos pueden derivar en enfrentamientos muy diferentes, en cuanto al tipo de instrumentos empleados y grado de violencia: amenazas de uso de la fuerza, intervenciones militares, guerras, disputas diplomáticas o comerciales, terrorismo, etcétera, en la esfera internacional; algaradas, revueltas, rebeliones, cambios políticos, mo-

vimientos insurgentes, etcétera, en la esfera interna.

Parece por tanto imprescindible establecer algún mecanismo que permita distinguir, tanto en la dimensión interior como en la internacional, la probabilidad de que determinados conflictos ambientales puedan conllevar un alto grado de violencia directa. No obstante, aun en el caso de limitarse al estudio de cambios ambientales con alta probabilidad de provocar conflictos que supongan el recurso a la violencia directa, la

Tabla 2
LA AGENDA AMBIENTAL PARA EL 2000

I. EL CAMBIO CLIMATICO Y SUS DIVERSOS IMPACTOS

1. Emisión de gases que provocan el efecto invernadero y el calentamiento global de la atmósfera.
2. Deterioro y disminución de la capa de ozono estratosférica e incremento de la radiación ultravioleta y de sus efectos biocidas
3. Lluvias ácidas

II. DEGRADACION DE LA TIERRA Y EL AGUA

4. Deforestación
5. Desertización y degradación del suelo, en particular del relacionado con usos agrícolas
6. Contaminación y reducción progresiva de los recursos hídricos (bien en términos relativos, bien en términos absolutos), a menudo compartidos entre diversos estados

III. RECURSOS GENETICOS Y BIOLOGICOS

7. Mantenimiento de la diversidad biológica (biodiversidad)
8. Captura abusiva de algunos recursos bióticos de origen animal (pesca, por ejemplo)

IV. RESIDUOS PELIGROSOS

9. Problemas de reciclado y de almacenaje con garantías de residuos peligrosos y con períodos de actividad dilatados
10. Movimientos transfronterizos y «exportación» de residuos

V. IMPACTO DE NUEVOS MATERIALES Y TECNOLOGIAS

11. Biotecnología: impacto sobre la biodiversidad y, en especial, sobre la agricultura
12. Uso de megatecnologías para alterar el medio ambiente

Fuente: Elaboración propia a partir de: United Nations Environment Programme (UNEP), *The State of the World Environment 1989* (UNEP/CG 15/7/AAAd.2), abril de 1989, caps. 3º y 4º; NN.UU., *Global Outlook 2000. An Economic, Social and Environmental Perspective* (Nueva York, The United Nations Pubs., 1990)

gama de posibilidades que contemplan los analistas es enorme. Va desde alteraciones del equilibrio de poder a nivel regional o global provocadas, por ejemplo, por cambios climáticos, que al incrementar la inestabilidad podrían llevar a guerras⁹, a migraciones masivas (refugiados ambientales) causadas por el deterioro o escasez de recursos hídricos o tierra cultivable, o a la utilización de los alimentos como arma por parte de los exportadores¹⁰, pasando por el deterioro de las condiciones que permiten lograr soluciones cooperativas a litigios interiores o internacionales (por ejemplo, un incremento del número de obstáculos que dificultan las negociaciones medioambientales intergubernamentales).

Por otro lado, la causalidad atribuible a los cambios ambientales puede variar mucho de un conflicto a otro. En algunos casos puede constituir uno de los elementos fundamentales, junto a otros factores culturales, políticos o socio-económicos (el contencioso entre Siria y Turquía a propósito de las aguas del Eufrates y los planes turcos de añadir a la presa de Ataturk una veintena más de presas y sistemas de irrigación). En otros puede ser un elemento más, de importancia secundaria o indirecta.

Hay que señalar, por último, que tanto la causalidad como la frecuencia y virulencia de los conflictos no afectan por igual a los países del Norte y a los del Sur. Los países del Sur son más vulnerables a los cambios ambientales, por lo que la probabilidad de conflictos con alto grado de violencia inducidos por dichos cambios es mucho mayor.

Por consiguiente, no parece aventurado concluir que «en dichos países, una gama de presiones ambientales atmosféricas, terrestres e hídricas producirá con el tiempo, de forma individual o combinada, cuatro im-

pactos sociales interrelacionados: disminución de la producción agrícola, declive económico, desplazamientos de población y disrupción de las relaciones sociales legitimadas y regulares. Esos efectos sociales pueden causar, a su vez, tipos específicos de conflictos agudos, incluyendo disputas entre países a causa de la escasez, luchas entre grupos étnicos, así como como insurgencia y contiendas civiles, todos ellos conflictos con repercusiones potencialmente serias sobre los intereses de seguridad del mundo desarrollado» (Homer-Dixon, 1991: 78).

Esta rápida excursión por las implicaciones para la seguridad de la nueva percepción del riesgo ambiental ha concluido en un punto no menos confuso y problemático que las relaciones entre seguridad y medio ambiente: la definición de conflicto, el análisis y tipología de sus diversas manifestaciones y, en particular, la aplicación de todo ello a conflictos inducidos por cambios medioambientales.

2. DE LA NOCION DE CONFLICTO A LA TIPOLOGIA DE CONFLICTOS «VERDES»: LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACION PARA LA PAZ

Aunque a menudo suelen usarse como palabras prácticamente sinónimas, conflicto, disputa, crisis, violencia o guerra aluden, si se usan con precisión, a realidades distintas aunque relacionadas.

Desde la óptica de la investigación para la paz, o más en concreto desde el enfoque de la investigación sobre los conflictos y la forma de resolverlos o regularlos de forma pacífica que subyace a estas páginas¹¹ (así como en gran medida a los artículos de Bächler y Gleick que se reproducen a conti-

⁹ Autores preocupados desde hace años por temas medioambientales como Robert Heilbroner y William Ophuls habían planteado hace ya mucho tiempo la posibilidad de que, de ampliarse la brecha entre el Norte y el Sur a causa de cambios medioambientales, los países del Sur incluso pudieran recurrir a enfrentamientos armados para forzar a los países del Norte a cederles un mayor porcentaje de la riqueza mundial. Véase, respectivamente, *An Inquiry into Human Prospect* (Nueva York, Norton, 1980) y *Ecology and the Politics of Scarcity: A Prologue to a Political Theory of the Steady*

State (San Francisco, Freeman, 1977).

¹⁰ Para éste y otros aspectos ligados a los usos políticos de los recursos, véase, A. Westing (ed.), *Global Resources and International Conflict: Environmental Factors in Strategic Policy and Action*, Londres, Oxford, 1986.

¹¹ A partir de este momento, seguiré muy de cerca los trabajos, todavía inéditos en su mayor parte, del Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, del que formo parte.

nuación), la noción de conflicto no tiene necesariamente connotaciones negativas. El conflicto es connatural al ser humano y, si se resuelve de forma creativa, puede constituir una de las fuerzas motrices del cambio. Como dice Johan Galtung, se puede aplicar provechosamente al concepto de conflicto la formulación china a propósito de una noción emparentada, crisis: crisis = peligro (violencia) + oportunidad (desafío, reto)¹².

Pues bien, por *conflicto entenderemos una divergencia o incompatibilidad entre dos o más objetivos*. Habida cuenta que los objetivos, sean personales o grupales, suelen interaccionarse entre sí y formar un sistema, puede decirse que el conflicto supone una contraposición o incompatibilidad entre varios objetivos o intereses en pugna dentro de un sistema. Hay que insistir en que sin incompatibilidad o contraposición de objetivos (lo que suele denominarse problema o meollo, uno de los tres vértices, junto a los actores implicados y la estructura o proceso, del conflicto), *no* existe conflicto, pese a la virulencia que en algunos casos presentan ciertas disputas sin incompatibilidad (pseudoc conflictos).

Los objetivos en pugna pueden ser materiales, tangibles (es decir, intereses y necesidades), o bien intangibles, es decir, motivaciones profundas como sentimientos, valores o pautas culturales. De ahí que pueda distinguirse entre conflictos de intereses y conflictos de motivaciones o de raíces profundas¹³. Los primeros son más fáciles de negociar y gestionar, buscando algún tipo de compromiso entre los intereses en pugna (negociación en función de intereses y no en función de posiciones o posturas). Los segundos, por el contrario, plantean más dificultades; exigen la resolución, es decir, eliminar o reformular los valores en colisión.

La definición anterior nos permite analizar con el mismo utillaje los conflictos que

se dan *dentro* de un sistema [incompatibilidad o contraposición de intereses u objetivos en el seno de una persona, grupo o conglomerado de grupos; es decir, conflictos *internos*: intrapersonales, intragrupal, intrarregionales...] y los que acaecen *entre* diversos sistemas [incompatibilidad o contraposición de intereses u objetivos entre diversos grupos o actores con diferentes conjuntos de objetivos o intereses; es decir, conflictos *externos*: interpersonales, intergrupales, interregionales, internacionales...]. De ello se deriva una doble ventaja: 1) partir de la existencia, tanto a nivel interno como externo, de diversos niveles y escalas de conflicto; 2) relacionar las dimensiones internas e externas (por ejemplo, internacionales o interestatales) de determinados conflictos, algo especialmente necesario para conflictos a menudo dúplices como los «conflictos verdes».

De la existencia de diversos niveles y escalas de conflicto se desprende que *los conflictos* —en la medida en que se consideran incompatibilidades o contraposiciones de intereses, necesidades o valores— *no necesariamente implican violencia*, directa o estructural. Al menos, no todos ellos.

La probabilidad de evolución violenta de un conflicto aumenta de forma notoria de permanecer irresuelto durante mucho tiempo el problema que encierra la contraposición de objetivos y, sobre todo, si esa incompatibilidad o contraposición afecta a necesidades básicas para la supervivencia de las personas o grupos (tangibles, como el bienestar; intangibles, como la identidad o la libertad).

Los otros dos vértices del triángulo del conflicto, la estructura/proceso y los actores implicados (personas o grupos), también pueden coadyuvar a la aparición de manifestaciones violentas de la incompatibilidad o contraposición de objetivos. Por ejemplo,

¹² Johan Galtung, *Peace Studies: Peace and Conflict; Development and Civilization*, de próxima publicación. Concretamente, véase la segunda parte, titulada «Teorías del conflicto», de la que procede la cita. En castellano, puede consultarse «Las perspectivas de conflicto y el nuevo orden mundial», en S. Brucan/A. Gunder Frank/J. Galtung/J. Wallerstein, *El orden mundial tras la crisis de la guerra del Golfo*, Alicante, Instituto

de Cultura «Juan Gil Albert», 1993.

¹³ Tomo la distinción de John Burton. Véase al respecto: John Burton, *Conflict: Resolution and Prevention*, Londres, Mcmillan, 1990; John Burton, *Resolving Deep-Rooted Conflict. A Handbook*, Nueva York, University Press of America; y J. Burton (ed.), *Conflict: Human Needs Theory*, Londres, Mcmillan, 1990.

estructuras que perpetúan situaciones profundamente asimétricas visibles para las diversas partes implicadas pueden alentar la aparición de conflictos o situaciones de privación relativa, o sea, de situaciones en las que los que los grupos o personas marginadas sienten que su estatus es inferior al de otros grupos y, sobre todo, menor al que tienen derecho a poseer, lo que puede exacerbar la conducta violenta.

Respecto de las personas o actores, basta con recordar la importancia de factores ligados a la identidad de grupo y a los condicionamientos culturales en la perdurabilidad o escalada violenta de algunos conflictos con raíces o motivaciones profundas. No debe olvidarse que, como ha señalado con agudeza Wallerstein, la geocultura es el envés de la geopolítica (Wallerstein 1991). A menudo, la identidad de grupo o los condicionamientos culturales alientan percepciones de «suma nula» (nuestra victoria es su derrota; su victoria, nuestra derrota), que imposibilitan o dificultan la cooperación, la búsqueda de soluciones negociadas. Así, la historia del conflicto sobre el agua del río Jordán está repleta de situaciones que ilustran como al definir y analizar las causas del conflicto las diversas partes tienden a culpar globalmente al adversario y a atribuirle predisposiciones agresivas; de hecho, acaban considerando que el problema o meollo del conflicto es la existencia del «Otro» (Olivier/Rubin 1993: 168 y ss.).

La posibilidad de que exista mayor o menor probabilidad de evolución hacia formas de violencia directa, así como diversas intensidades en su manifestación, permite a los estudiosos de los conflictos establecer *gradaciones* de los conflictos violentos. Así, respecto de conflictos interestatales suele hablarse de crisis, escalada y guerra. Este último concepto, pese a su centralidad para las relaciones internacionales, no dispone de una definición unívoca. De ahí que cualquier examen de la probabilidad de que ciertos conflictos desemboquen en guerras exija, de entrada, precisar la noción de guerra que se

utiliza, cómo deberá hacer yo mismo de aquí a un momento.

Al habérselas con los «conflictos verdes», es decir con conflictos inducidos por factores medioambientales (en particular los relacionados con cambios medioambientales, incluyendo los relacionados con el deterioro o creciente escasez de ciertos recursos, renovables o no renovables), pueden y deben aplicarse todas las distinciones y precisiones anteriores. Por ejemplo, para interpretar correctamente la tabla 3, que muestra algunos litigios irresueltos sobre aguas internacionales, es necesario tener presente que conflicto no presupone necesariamente violencia ni imposibilidad de cooperación.

Así, ninguno de los tres conflictos hídricos relacionados con América Latina recogidos en la tabla parece probable que escale hasta alcanzar un grado alto de violencia. De hecho, la mayor parte de los conflictos han sido abordados mediante negociaciones bilaterales, que muestran capacidad de entendimiento entre las partes, pese a que los diversos problemas de gestión de la cuenca del Paraná exigen desde hace ya algún tiempo mayor capacidad de concertación, es decir, medidas e instrumentos multilaterales. Sólo en un caso, la disputa recurrente a propósito del Marañón entre Perú y Ecuador (no recogido en la tabla), la «solución» se encontró en una mediación *ad hoc* de cuatro países (Argentina, Brasil, Chile y EE.UU.)¹⁴. Por el contrario, el potencial de escalada violenta presente en los conflictos del Nilo, el Jordán o el conjunto Tigris-Eufrates es, como, ya hemos comentado anteriormente, alto. Por otro lado, estos últimos litigios ven incrementada su probabilidad de convertirse en conflictos violentos al combinarse objetivos incompatibles respecto a un recurso crecientemente escaso en la zona (el agua) con percepciones de incompatibilidad derivadas de condicionamientos culturales y de identidades grupales contrapuestas que agudizan una contraposición objetiva entre árabes y no árabes. Dicho brutalmente, los tres sistemas fluviales

¹⁴ Tras la mediación, se logró un acuerdo, el protocolo de Río de Janeiro de enero de 1942. Tras la dispu-

ta fronteriza de 1981, las cuatro potencias mediadoras volvieron a movilizarse para restablecer la paz.

de que dependen buena parte de los árabes
están controlados en la actualidad por esta-

dos no árabes)¹⁵.

Por consiguiente, explorar la relación en-

Tabla 3
LITIGIOS IRRESUELTOS SOBRE AGUAS INTERNACIONALES (1986)

Cursos de agua	Países implicados	Problema en litigio
<i>Africa/Oriente Medio</i>		
Nilo	Egipto, Etiopía, Sudan	Aluviones, inundación, flujo de agua/desviación de éste
Eufrates, Tigris	Irak, Siria, Turquía	Flujo de agua reducido, salinización (impacto sobre irrigación y centrales hidráulicas)
Jordán, Yarmuk, Litani, acuíferos de Cisjordania	Israel/Palestina, Jordania, Siria, Líbano	Flujo de agua/desviación del flujo
<i>Asia</i>		
Indus, Sutlej	India, Paquistán	Irrigación
Brahmaputra, Bangladesh	Bangladesh, India	Aluviones, inundación, flujo de agua
Salween/Nu Jiang	Birmania, China	Aluviones, inundación
Mekong	Kampuchea, Laos, Tailandia, Vietnam	Flujo de agua, inundación
<i>América</i>		
Paraná	Argentina, Brasil	Presa, tierras inundadas
Lauca	Bolivia, Chile	Presa, salinización
Río Grande, Colorado	México, EE.UU.	Salinización, flujo de agua, contaminación agroquímica
Grandes Lagos	Canadá, EE.UU.	Desviación de agua
<i>Europa</i>		
Rin	Francia, Holanda, Suiza, Alemania	Contaminación industrial
Mass, Schelde	Bélgica, Holanda	Salinización, contaminación Industrial
Elba	Checoslovaquia, Alemania	Salinización, contaminación industrial
Werra/Wesser	Alemania, Hungría	Contaminación industrial
Szamos	Rumanía	Contaminación industrial
Fuente: M. Renner/M. Pianta/C. Franchi, «International Conflict and Environmental Degradation», en R. Väyrynen (ed.), <i>New Direction in Conflict Theory. Conflict Resolution and Conflict Transformation</i> , Londres, Sage, 1991. [La tabla no recoge la totalidad de litigios existentes].		

¹⁵ Etiopía y Sudán, en el caso del Nilo; Israel, para el Jordán; Turquía, en el caso del conjunto

Tigris-Eufrates.

tre conflictos violentos y el acceso al agua potable supone analizar el reparto desigual de los recursos hídricos distinguiendo situaciones conflictivas y probabilidades de violencia tan diferentes como las que explora Gleick en el tercer artículo de este dossier: la geopolítica de las aguas compartidas, el control del agua como fuente de rivalidad estratégica o bien como objetivo militar, la posibilidad de considerar las reservas de agua y sistemas de suministro como presas como blanco bélico o, por último, la utilización de recursos hidráulicos como instrumentos de guerra.

Se trata, en síntesis, de considerar el agua y sus sistemas de suministro como origen, causa y medio de conflictos violentos, incluyendo las guerras. Para poder hacerlo asegurando buenos resultados es necesario enfrentarse antes a dos dificultades, válidas para otras situaciones de deterioro y escasez de determinados recursos y no sólo para el caso del agua: a) contar con información fiable sobre la distribución y localización presente del recurso, así como con estimaciones solventes respecto de la evolución de su disponibilidad y distribución futura; b) definir qué se entiende por guerra y investigar las posibilidades de que dicho fenómeno se produzca en determinadas zonas en las que existen o pueden existir conflictos a propósito de dicho recurso.

Respecto de la primera dificultad, la información sobre la distribución de los recursos, hay que señalar que diversas instancias intergubernamentales proporcionan datos y estimaciones fiables, pese al alto grado de incertidumbre de buena parte de la información científica vinculada a cuestiones medioambientales. Entre ellas destaca el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y su Global Environmental Monitoring System (un ejemplo de los obstáculos, y de los logros, de la búsqueda de formas de cooperación medioambiental mundial; véase Gosovic 1992). Con respecto al agua, los datos nos permitirían establecer que si bien en las condiciones climáticas actuales existe más agua de la necesaria para satisfacer las demandas globales, no siem-

pre se dispone de ella en el lugar y momento apropiado ni con la calidad idónea. La demanda excede las reservas disponibles en Oriente Medio, el norte de China, Java oriental (Indonesia) y zonas de la India. Al mismo tiempo, en 88 países en vías de desarrollo que concentran el 40% de la población mundial, los déficits condicionan ya fuertemente el desarrollo de sus poblaciones.

Se ha estimado que hacia el año 2000, padecerán graves carencias de agua (es decir, situaciones en que 2000 personas contarán con una unidad de flujo anual equivalente a un millón de metros cúbicos¹⁶) 350 millones de personas (la mitad de la población del Africa subsahariana) y escasez total alrededor de 150 millones (los datos proceden de Thomas/Howlett 1993: 7 y ss.).

La segunda dificultad, la definición de guerra y el análisis de la probabilidad de que se produzca en determinadas zonas en relación a determinados recursos o cambios ambientales, reviste mayor complejidad, habida cuenta de las numerosas definiciones y polémicas intelectuales que suscita la definición y conceptualización de la noción. Tomaremos en consideración tres de las múltiples definiciones existentes.

La primera de ellas, la más amplia, es la de Hedley Bull, para quién la guerra es «violencia organizada ejercida por varias unidades políticas de forma recíproca» (Bull 1977: 184). Como ha señalado John Vasquez (Vasquez 1993: 24 y ss.), la utilidad de la definición estriba en el hecho de que abarca más fenómenos que los enfrentamientos bélicos interestatales y subraya que la violencia empleada debe ser colectiva (lo que la distingue del conflicto violento sin más) y organizada, es decir, normada (existen reglas y costumbres), focalizada y dirigida (encaminada a lograr ciertos objetivos) y social (no simple violencia interpersonal). Diversos conflictos inducidos por cambios medioambientales ya comentados podrían evolucionar de acuerdo con parámetros compatibles con la definición de Bull, incluyendo conflictos intraestatales.

La segunda es una definición operativa, que ha guiado la recopilación más exhausti-

¹⁶ Según la definición de M. Falkenmark, «New ecological approach to the water cycle: ticket to the futu-

re», en *Ambio*, vol. XIII, 1984.

va de datos cuantitativos sobre los fenómenos bélicos, el proyecto *Correlates of War*. De acuerdo con ella, «una guerra internacional es un conflicto militar librado entre entidades nacionales, una de las cuáles al menos es un *estado*, que provoca un mínimo de 1000 combatientes (personal militar) muertos» (Bremer *et al.* 1975: 23). La doble restricción impuesta por ésta y otras definiciones parecidas¹⁷, la necesidad de que uno de los contendientes sea un estado y de que haya un número mínimo de bajas militares, hace que disminuya mucho la cifra de guerras, libradas o previsibles, inducidas por cambios medioambientales.

La tercera definición, elaborada por Istvan Kende y utilizada por Bächler, vuelve a la tradición cualitativa, enlazando con la propuesta por Bull. Una guerra sería un conflicto de masas armado y violento, librado de acuerdo a una estrategia planificada, con un mínimo de continuidad temporal, con organizaciones centrales en todas las partes enfrentadas y en que al menos uno de los contendientes es un gobierno que cuenta con tropas regulares o asociadas (Bächler 1993: 6). La definición, como luego se verá, permite a Bächler cifrar en algo más de un 40% las guerras en que puede detectarse una dimensión medioambiental total o parcial, una cifra considerablemente más alta que la que se derivaría de la definición de Bremer e incluso de la de Bull.

Si, para recapitular, no sólo consideramos las guerras sino la totalidad de posibles conflictos con alto grado de violencia inducidos por cambios medioambientales, podríamos establecer una tipología que, en función de la causa medioambiental predominante, diferenciaría entre: 1) conflictos relacionados con la escasez de ciertos recursos; 2) conflictos de identidad grupal o comunitaria, provocados en buena medida por movimientos o migraciones ambientales derivados de la escasez de ciertos recursos; y 3) conflictos de privación relativa, en los que la escasez activa la percepción de la injusticia y fomenta revueltas o rebeliones. Si consideramos también el objetivo perseguido y el alcance o ámbito del conflicto (véase la tabla 4), se puede

concluir (siguiendo en parte a Homer-Dixon 1994) lo siguiente:

1. Los conflictos susceptibles de tener un alcance internacional serían sobre todo los conflictos étnicos o de identidad grupal y los conflictos provocados por escasez de recursos. Si bien algunos analistas consideran muy significativa la propensión de tales conflictos a derivar en conflictos violentos interestatales, otros consideran que las tensiones y escaseces ambientales generarán con más frecuencia otro tipo de conflictos.

2. Concretamente, los conflictos de identidad grupal o de privación relativa serán probablemente una de las consecuencias habituales de la escasez ambiental provocada por el crecimiento de la población, el deterioro y disminución de recursos renovables o cambios en las pautas distributivas entre grupos.

3. Respecto de los conflictos de identidad grupal, si la única incompatibilidad entre el grupo receptor y la población emigrada está relacionada con la amenaza a la identidad provocada por la afluencia continuada de refugiados, el potencial de violencia intergrupal puede ser relativamente bajo, habida cuenta la debilidad del grupo que llega. No obstante, si esa incompatibilidad se relaciona con otras o la afluencia constante altera el equilibrio étnico y las condiciones económicas, pueden producirse estallidos de violencia internos y malestar en las relaciones entre el estado «receptor» y «emisor» de migrantes. El apoyo de movimientos irredentistas o de terceros estados podría agravar el fenómeno.

4. Los conflictos con mayor potencial de violencia, por lo general interna aunque con posibilidad de repercusiones internacionales, son los conflictos de privación relativa, que persiguen justicia distributiva y equidad. Resulta interesante señalar que conflictos semejantes, aunque por el momento con un nivel nulo o muy bajo de violencia directa, se dan a menudo en las relaciones Norte-Sur, en

¹⁷ Por ejemplo la de Small/Singer que comenta

Bächler en el tercer artículo del dossier.

Tabla 4
**TIPOLOGIA DE POSIBLES CONFLICTOS CON ALTO GRADO DE VIOLENCIA
 INDUCIDOS POR CAMBIOS MEDIOAMBIENTALES**

(el texto en cursiva y entre corchetes tiene pretensión explicativa o ejemplificadora y no agota la totalidad de implicaciones del fenómeno)

Tipo de conflicto (en función de la causa)	Objetivo perseguido	Alcance/ámbito
<p>Escasez de ciertos recursos <i>[agua, tierra, pesca]</i></p>	<p>Mitigar consecuencias de la escasez <i>[puede comportar migraciones o movimientos poblacionales a gran escala]</i></p>	<p>Internacional (interestatal, regional) <i>[posible vinculación con conflictos de identidad grupal, étnicos]</i></p>
<p>Identidad grupal o comunitaria <i>[percepciones «ellos-nosotros»]</i> <i>[incluye conflictos étnicos o relacionados con diferencias culturales, nacionales, religiosas]</i></p>	<p>Proteger y reforzar la identidad de grupo, amenazada por movimientos de población</p>	<p>Internacional (interestatal, regional) <i>[el eventual efecto desestabilizador disminuye a causa de la debilidad del grupo que emigra. Muerte y miseria en el seno del grupo]</i> <i>[el grado de violencia puede aumentar de haber vinculación con irredentismos y apoyo de estados]</i></p>
<p>Privación relativa <i>[la escasez de recursos puede activar la percepción de injusticia y contribuir a fomentar revueltas o rebelión]</i></p>	<p>Justicia distributiva</p>	<p>Interno (con repercusiones internacionales) <i>[El fenómeno se da también en las relaciones Norte-Sur, como puede comprobarse en algunas negociaciones globales medioambientales, aunque por el momento sin dimensión de violencia directa]</i></p>

Fuente: Elaboración propia, a partir de la tipología, modificada, de Homer-Dixon (1991-1994)

particular en las negociaciones globales medioambientales (en particular, las ligadas al cambio climático, el deterioro de la capa de ozono o el mantenimiento de la biodiversidad).

5. Ya se ha señalado antes que la probabilidad de que se produzcan conflictos violentos de alguno de los tres tipos señalados, o combinaciones de ellos, es mayor en los países más vulnerables a los cambios ambientales, los del Sur. No obstante, conviene señalar para acabar que las consecuencias de dichos conflictos pueden variar: fragmentación política, regímenes autoritarios y belicosos, intervenciones o guerras con países vecinos. Presumiblemente, las diferencias de poder hacen que parezca más plausible que las amenazas y el recurso a soluciones dictatoriales o autoritarias menudeen en países grandes y relativamente ricos, aunque dependientes de una base material en proceso de degradación (Brasil, Indonesia...); por el contrario, en países pobres en recursos (Etiopía, Filipinas, Haití, Bangladesh) lo más frecuente podría ser la aparición de tendencias fragmentadoras y el debilitamiento del poder central.

Nos hemos ocupado hasta el momento de la relación entre presiones medioambientales y conflictos. Llegados aquí la pregunta inevitable es si resulta posible la cooperación, en particular la internacional, es decir, la búsqueda de acuerdos globales o el establecimiento de «instituciones para la Tierra» (Choucri 1993; Haas *et al.* 1993). De ser posible dicha cooperación, cabría preguntarse otras muchas cosas, por ejemplo: con qué instrumentos, cómo se manifiestan en el proceso de creación de acuerdos los conflictos entre los diversos actores implicados, qué garantías existen de que las diversas partes respetarán luego sus obligaciones internacionales, etcétera.

3. LAS NEGOCIACIONES AMBIENTALES INTERGUBERNAMENTALES: UN ESPACIO DE COOPERACION Y DE CONFLICTO

La respuesta a la primera pregunta, la posibilidad de la cooperación internacional,

suele ser positiva y unánime. Nadie puede dudar de que existen bastantes ejemplos de la existencia de instituciones (no necesariamente formalizadas organizativamente) que permiten la acción colectiva internacional en temas medioambientales. Concretamente, un examen previo a la Conferencia de Río de los instrumentos legales existentes en aquel momento y de su eficacia identificó 124 instrumentos multilaterales, bilaterales, etcétera (Sand 1992); más recientemente, se ha examinado la eficacia de una quincena de acuerdos o tratados de naturaleza global (Susskind 1994: 15).

No obstante, el examen de Susskind o el debate previo a Río que refleja el libro compilado por Sand, diversos trabajos de Lipietz complementarios al que se publica en este número de *Ecología Política* (1992, 1994), o numerosos estudios monográficos de acuerdos ambientales o procesos negociadores específicos, han mostrado con claridad que las negociaciones ambientales constituyen una oportunidad y un espacio en que, aunque se busque la cooperación, se manifiesta siempre un rasgo permanente de las relaciones internacionales: su naturaleza conflictiva. Por otro lado, existen razones fundadas, a que aludiré luego, para considerar insuficientemente eficaces buena parte de los instrumentos existentes.

Concretamente, el examen del estado y perspectivas de las negociaciones internacionales encaminadas a lograr acuerdos medioambientales, o a perfeccionar los existentes, revela dos grandes áreas de preocupación, necesitadas de mayor reflexión: a) el estado general de la cuestión, que incluye —siguiendo a Susskind— tres debates interrelacionados sobre la debilidad del actual sistema de conclusión de tratados; b) la dimensión Norte-Sur, que en lo concerniente a las negociaciones globales presenta características propias de los conflictos de privación relativa, de los conflictos en que se apela a la justicia distributiva. Veamos unos breves apuntes de cada una de las áreas de preocupación.

Como decía, Susskind ha estructurado ingeniosamente la polémica sobre la debilidad del sistema actual de establecimiento de acuerdos ambientales internacionales en tres debates interrelacionados. En sus propias palabras.

«El primero se da entre *pragmáticos* e *idealistas*. En él, ambos lados se preocupan por la calidad y sustentabilidad ambiental, pero tienen expectativas en pugna respecto de qué constituye un progreso razonable en la búsqueda de soluciones justas y eficaces a los problemas medioambientales. El segundo enfrenta a *optimistas* y *pesimistas* en lo que parece una batalla interminable acerca de cómo lograr la cooperación global. Optimistas y pesimistas muestran posiciones diametralmente contrarias acerca de las perspectivas y el alcance de los acuerdos globales que resultan posibles. El tercer debate se da entre *reformistas* y *conservadores*, que están en desacuerdo acerca de la deseabilidad de reestructurar las Naciones Unidas y el sistema de instituciones multilaterales que ha ido estableciéndose desde mediados de los años cuarenta» (Susskind 1994: 12-13).

Naturalmente, la posición que una persona o grupo tome en cada uno de esos tres debates determinará el grado de éxito o fracaso que atribuya al actual sistema de lograr acuerdos internacionales medioambientales. Así, los pragmáticos suelen considerar que lo importante es empezar, establecer una pauta de cooperación, de ahí que en su opinión casi todo valga. Sostienen por ello que, en perspectiva histórica, los avances han sido muy importantes. Ello les hace comprensivos frente a problemas (falta de ratificación, carácter no vinculante de algunos acuerdos, inexistencia de compromisos financieros...) que, sin embargo, hacen que los idealistas exclamen «demasiado poco y demasiado tarde». Así las cosas, no resulta extraño que pragmáticos e idealistas analicen de forma bien diferente, por ejemplo, los acuerdos sobre el cambio climático y la biodiversidad firmados en Río.

En cualquier caso, pragmáticos e idealistas comparten la preocupación por la existencia de obstáculos objetivos que entorpecen el logro de la cooperación global, imprescindible para gestionar recursos

compartidos o comunes y hacer frente a eventuales conflictos inducidos por cambios medioambientales.

Tres son los principales obstáculos a la cooperación: 1) el conflicto Norte-Sur, que se agrava a medida que se ensancha la distancia entre los países del Norte y los del Sur (éstos últimos, sujetos también a un creciente proceso de separación y fragmentación entre sí); 2) el interés de los estados en preservar su soberanía frente a otros estados y organizaciones internacionales, *per se* un objetivo irrenunciable para ellos; y 3) la falta de incentivos que fomenten la negociación seria entre estados.

La diferente valoración de estos tres obstáculos alimenta, siguiendo a Susskind, el debate entre optimistas y pesimistas. Dejaré de lado el conflicto Norte-Sur, al que aludiré luego, y la falta de incentivos, para señalar únicamente que el obstáculo de la soberanía explica en buena medida lo débiles que son las medidas previstas por la mayoría de acuerdos medioambientales globales para controlar y garantizar el cumplimiento de lo acordado. Como es conocido, la Convención sobre el Derecho del Mar (1982) avanzó la noción de «patrimonio común de la humanidad», que supone una disminución de la zona de soberanía o propiedad por parte de los estados (y de particulares). No obstante, el hecho de que la Convención no haya entrado aún en vigor por no haberse depositado todavía el sexágésimo instrumento de ratificación (el mínimo previsto por la propia Convención) disminuye el valor real, práctico, de dicha noción o principio.

Hay, pues, motivos de pesimismo, aunque los optimistas suelen aducir que la reforma del sistema legal internacional podría contribuir a mejorar la situación. Entramos así en el tercer y último debate, entre reformistas y conservadores¹⁸. Su carácter complejo y pluridimensional exigirían un tratamiento demasiado largo, de ahí que me limite a señalar dos inadecuaciones muy claras, que se añaden a la ya comentada a propósito de la debilidad (estructural, dado el carácter «anárquico» de la sociedad interna-

¹⁸ Véase al respecto, los trabajos ya citados de Susskind (1994), Choucri (1993), Haas *e t al.* (1993) o

Gosoivc (1992).

cional) de los mecanismos para garantizar y controlar el cumplimiento de lo acordado. En primer lugar, la inexistencia de una declaración universal sobre la protección medioambiental y el desarrollo sostenible, pese a la petición en ese sentido contenida en el Informe Brundtland, que podría paliar según algunos autores la principal inadecuación del sistema legal actual: la carencia de obligaciones nacionales específicas para la protección del medio ambiente. En segundo, el hecho de que las reglas y procedimientos de votación y representación no garantizan que todos los países y sus respectivos intereses y necesidades se traten de forma equitativa, lo que alimenta la aparición de conflictos entre países del Norte y países del Sur en un marco cuyo objetivo básico debiera ser la búsqueda de cooperación.

De hecho, así las cosas, lo extraño sería que en las negociaciones globales medioambientales (por ejemplo, las ligadas al cambio climático, la protección de la capa de ozono estratosférica y el mantenimiento de la biodiversidad) no se produjeran situaciones conflictivas entre el Norte y el Sur. En cualquier caso, como muestran los análisis de Alain Lipietz reproducidos a continuación, las tres grandes negociaciones sobre bienes comunes o globales muestran características diferentes.

La protección de la capa de ozono, por ejemplo, ha avanzado más, al menos aparentemente, por tratarse en buena medida de un problema originado en el Norte y que afectaba de forma sensible en un primer momento a ciertas zonas del Norte (Australia). Eso explica el recurso al llamado principio de precaución: pese a la incertidumbre científica sobre la disminución de la capa de ozono y de sus eventuales consecuencias, lo más inteligente, a la espera de saber más y mejor, es actuar inmediatamente para suprimir las causas. En este caso, las objeciones de algunos países del Sur, como China e India, pueden resolverse mediante incentivos económicos o transferencias tecnológicas. Por el contrario, en el caso del cambio climático debido al efecto invernadero, parece producirse una combinación curiosa: las principales consecuencias potenciales afectan al Sur, mientras que los costes políticos y económicos para remediar la situación recaen sobre

todo en el Norte. El resultado es una división entre el Norte y el Sur, así como dentro del Norte y del Sur: entre quienes son partidarios de entender la cautela ante la falta de certidumbre como «no hacer nada» y quienes reclaman alguna actuación.

La tercera de las negociaciones, la relativa a la biodiversidad, uno de los principales escollos de la preparación de la conferencia de Río, ha dado lugar a pautas de enfrentamiento Norte-Sur analizables en términos de dependencia: «la biodiversidad, entendida como materia prima, se encuentra en el Sur y las industrias que la usan en el Norte (...) De ahí la posición muy simple de la Administración estadounidense en la negociación de Río y en la negociación del GATT acerca de la «protección de la propiedad intelectual»: *cualquier molécula identificada por un laboratorio está sujeta a «royalties»*. Naturalmente, la posición del Sur era exactamente la inversa: *la biodiversidad, al ser un recurso natural localizado, pertenece al país en que se encuentra* (cómo los yacimientos de petróleo). *La identificación del valor de uso de una molécula, al ser producto de la ciencia, la convierte en un bien común de la humanidad»* (Lipietz 1994: 7-8, la cursiva es suya).

Concluye aquí nuestro análisis de la dimensión interna e internacional de los «conflictos verdes» o, más precisamente, la aproximación al estudio de los nexos entre deterioro medioambiental, seguridad internacional, conflictos con alto grado de violencia potencial y negociaciones ambientales. El panorama que emerge de estas páginas no es, obviamente, demasiado esperanzador. La mayor o menor confianza en la posibilidad de mejorarlo dependerá del grado de optimismo o pesimismo con que se evalúe el panorama, de que se considere la botella —por decirlo con el lenguaje popular— medio vacía o medio llena.

Por mi parte, me limitaré a señalar algo que deberían tener presentes optimistas y pesimistas:

1. La protección ambiental, incluyendo la prevención y resolución creativa de conflictos vinculados a cambios medioambientales. La creación de regímenes e instituciones encaminadas a «preservar

la Tierra, es ante todo *una actividad política*, y como tal tal deben enfocarse las actividades orientadas o lograr sus objetivos y juzgarse sus resultados.

2. Como actividad política que se realiza, al menos parcialmente, en la esfera internacional, su ejercicio depende de la

capacidad, voluntad y habilidad de los actores implicados.

3. La capacidad, voluntad y habilidad de los diversos actores (estatales y no estatales) implicados pueden ser manifiestamente mejoradas.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- BÄCHLER, G. (1994), *Desertification and Conflict. The marginalization of poverty and of environmental conflicts*, Berna, ENCOF, Occasional Paper n° 10.
- BROWN, M. E. (1993) (ed.), *Ethnic Conflict and International Security*, Princeton, Princeton U.P.
- BREMER, S. *et al.* (1975), *The Scientific Study of War*, Nueva York, Learning Resources in International Studies. Reeditado en J. Vazquez/M. Henehan (eds.), *The Scientific Study of Peace and War*, Nueva York, Lexington Books, 1992, pp. 373-437.
- BULL, H. (1977), *The Anarchical Society*, Londres, Macmillan
- CHOUCRI, N. (1993) (ed.), *Global Accord. Environmental Challenges and International Responses*, Cambridge, The MIT Press.
- GASOVIC, B. (1992), *The Quest for World Environmental Cooperation. The Case of the UN Global Environmental Monitoring System*, Londres, Routledge and Kegan.
- GRASA, R. (1994), *Global Security: A Mediterranean Approach*, Barcelona, Centre d'Estudis sobre la Pau i el Desarmament (UAB), Working Paper n° 4.
- (1995), *Seguridad y medio ambiente. Aco-taciones a un proceso de convergencia*, Bilbao, Bakeaz.
- HAAS, P.M./KEOHANE, R.O./LEVY, M.A. (1993) (eds.), *Institutions for the Earth. Sources of Effective International Environmental Protection*, Cambridge, The MIT Press.
- HOMER-DIXON, Th. F. (1991), «On the threshold. Environmental Changes as Causes of Acute Conflict», *International Security*, vol. XVI (1991), n° 2, pp. 76-116.
- (1993), «Physical Dimensions of Global Change», en Choucry (1993), pp. 43-66.
- (1994), «Environmental Scarcity and Inter-group Conflict», en M.T. Klare/D.C. Thomas (eds.), *World Security. Challenges for a New Century*, Nueva York, St. Martin's Press, pp. 290-313.
- LIPPIETZ, A. (1994), «Enclosing the Global Commons: Global Environmental Negotiations in a North-South Conflictual Approach» (texto no publicado, que resume investigaciones del autor por encargo de UNESCO y del programa «Eclat», Ministerio francés del Medio Ambiente).
- (1992), *La préparation de la Conférence des Nations Unies sur l'Environnement et le Développement comme processus de négociation*, Informe a la UNESCO.
- MYERS, N. (1993), *Ultimate Security. The Environmental Basis of Political Stability*, Londres, Norton.
- OLIVER, G./RUBIN, J. (1993) (eds.), *Culture and Negotiation. The Resolution of Water Disputes*, Londres, Sage.
- SAND, P.H. Sand (ed.), *The Effectiveness of International Environmental Agreements. A Survey of Existing Legal Instruments*, Cambridge, Grotius Publications.
- SUSSKIND, L. E., *Environmental Diplomacy. Negotiating more effective global agreements*, Oxford, Oxford U.P., 1994.
- THOMAS, C./HOWLETT, D. (1993) (eds.), *Resource Politics. Freshwater and Regional Relations*, Buckingham, Open University Press.
- VASQUEZ, J., *The War Puzzle*, Cambridge, Cambridge U.P., 1993.
- WALLERSTEIN, I. (1991), *Geopolitics and Geoculture. Essays on the changing world-system*, Cambridge, Cambridge U.P.